

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Valladolid**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D.^a Noelia de Losa Romera, la Resolución de Revocación del Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador n.º 47030/07-P, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.^a NOELIA DE LOSA ROMERA, con N.I.F. n.º 44.914.843-Y, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE INICIACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo máximo de UN MES, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 19 de febrero de 2010.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.^a VICTORIA DIEZ ARCE*